

BURGOS, SIEMPRE PATRIOTA

En la guerra con Francia (1) a que la ineptitud de Godoy y el fanatismo de la Convención obrando de consuno arrastraron a nuestra amada Patria, dió Burgos como en tantas ocasiones la tónica cordial de un patriotismo efectivo y fecundo, adoptando con prontitud plausible una serie de acuerdos, entre los que destaca por su ejemplaridad el que queremos aquí recordar (2).

Apenas llegada a nuestra capital la noticia de la ruptura de las hostilidades, acordó el Municipio, reunido en Regimiento extraordinario, ofrecer a S. M. 3.000 fanegas de trigo como donativo extraordinario de guerra, o en su lugar, si al Rey y a su Gobierno parecía preferible, el ofrecimiento de 100 soldados que serían equipados, alimentados y pagados por el Ayuntamiento y por diversos vecinos de Burgos, durante todo el tiempo de la duración de la campaña.

En carta confidencial dirigida a «Su Señoría la Ciudad», y que se leyó en el Regimiento de Abastos de 18 de Abril, S. M. aceptaba agradecido la segunda de estas propuestas, o sea la de los 100 hom-

(1) La declaración de guerra se publicó en el Monitor del día 8 de Marzo de 1793. A falta de mejores razones, abundaban en su texto los latiguillos y suposiciones por demás gratuitas. «Las intrigas de la Corte de San James,—comenzaba diciendo—han triunfado en Madrid, y el Nuncio del Papa ha afilado los puñales del fanatismo en los Estados del Rey Católico.» y terminaba: «Se necesita obrar y que los Borbones desaparezcan de un trono que usurparon, con los brazos y los tesoros de nuestros padres. Sea llevada la libertad al clima más bello y al pueblo más magnánimo de Europa.»

(2) Como otros acuerdos de verdadera importancia adoptados también por la Municipalidad, podemos citar los dos siguientes: 1.º Invitar a la ciudad a la formación de un «Cuerpo france», de caballeros solteros de hasta 35 años de edad, que como es natural habían de equiparse y sostenerse a su costa. 2.º Ofrecer la ciudad, si ello se consideraba necesario, como depósito de prisioneros de guerra. No consta si la primera propuesta llegó a vías de realización, pero hallamos por el contrario en las Actas Municipales, pruebas reiteradas de la efectividad de la segunda. En efecto, designado Burgos como depósito de prisioneros de guerra, fueron destinados y traídos aquí hasta 2.400 franceses a quienes se alojó, previas las más urgentes obras de adaptación que importaron 19.402 rs., en el cuartel de caballería, cárceles vieja y nueva y torre de San Pablo. Por cierto, que la presencia de dichos prisioneros, llegó a constituir para nuestra ciudad un motivo serio de preocupación, por haberse declarado entre aquellos, mortífera epidemia. Como ésta, a juicio de los médicos, fuese principalmente debida al confinamiento y a la escasez de la alimentación, acordó la Municipalidad, permitir a los prisioneros que saliesen al aire libre y mejorar su alimentación, ordenando que en los 14 cuartos (42 cts.) presupuestados para la alimentación de cada uno, no se incluyese en adelante el importe del pan.

bres, que según regia indicación, serían destinados al regimiento de Zamora!

No escasearon ciertamente los ofrecimientos para ayudar a nuestro Municipio en esta tan patriótica empresa. Así el Sr. Corregidor D. José Antonio de Horcasitas, ofreció equipar y mantener ocho hombres, por toda la duración de la campaña; el Marqués de Cástrofuerte seis hombres, además de él y de su primogénito; el Marqués de Villacampo cuatro hombres, el Marqués de Barriolucio cien fanegas de trigo, don Jerónimo de Vinuesa, D. Manuel G.^a de Oyuelos, D. José Díaz Martínez, D. Isidro López, D. José de Nava, D. Luis y don José Díaz de Mendivil, D. Víctor Casas, D. José de la Gala, D. Teodoro Lema D. José Cermeño, D. Juan Menao, D. Rafael Pérez Ramo, D. José Guadilla, D. Angel Arnáiz, D. Juan Gamero, D. Pablo Merino y Olmo, D. Nicolás de Torres, D. Alonso Nicolás de Fonseca, D. Casimiro Domínguez de la Torre, Carlos Calvo, Francisco de Céspedes, Antonio Chavarría, Miguel Turrientes y Ramón Acedillo, un hombre cada uno.

La Ciudad, obrando con toda la necesaria actividad, acordó en dicho Regimiento de 18 de Abril, «que se den las más prontas y efectivas providencias para facilitar por cuantos medios sean imaginables, los citados cien soldados, fijando edictos en esta ciudad y pueblos que se considere apropiado, ofreciendo a cada uno de los que quieran alistarse, siendo de robustez y talla por lo menos de 5 pies, setecientos reales de gratificación por una vez, o trescientos y un real diario, además de su prest o plus, durante la actual guerra contra la Francia, que ha de ser el tiempo del empeño, y que para solicitar este alistamiento y la fijación de dichos edictos, en los pueblos de Rioxa, Campos, y tierra de Aranda, salgan Don Manuel Martínez (diputado del Común) y Antonio Bruyel (clarinero municipal), con la consignación de veintidós reales diarios, y que además se entreguen a cada uno de los Sres. Capitulares varios impresos para que se sirvan dirigirlos a algunos amigos y personas de confianza, con el propio objeto de procurar completar las referidas cien plazas».

En Regimiento de Abastos de 2 de Mayo, se trató y discutió, si sería conveniente que la Ciudad uniformase directamente a los soldados, o si por el contrario resultaría más beneficioso entenderse para este efecto, con D. Ignacio Estenos, teniente graduado de capitán del regimiento de Zamora, recién llegado a Burgos para hacerse cargo de los cien voluntarios tan pronto como éstos se hubiesen reclutado. Se acordó finalmente, que un caballero Regidor, investido del cargo de *Comisario de recluta*, y para el cual cargo fué designado D. Antonio Tomé, se entrevistase con el oficial antecitado, para tratar de resolver el asunto en forma conveniente.

En Regimiento de 10 de Mayo, Tomé manifestó, que en cumplimiento de su comisión, se había entrevistado con el teniente Estenos, y cómo éste, le indicó desde el primer momento, que su regimiento no se hallaba en condiciones de poder hacer suministro de vestuarios». La Ciudad, en vista de la negativa, rogó a Tomé, que en con-

tinuación de su comisión, procurase «tomar de Barcelona o de donde mejor le pareciese, las noticias correspondientes del coste de los vestuarios y medios de conseguirlos con equidad y ventaja».

En 16 de Mayo, se acuerda que para adelantar todo lo más posible la recluta de mozos voluntarios, se avise a un soldado retirado llamado Navas, residente en Mansilla, y hombre muy ducho en estos menesteres, para que en nombre y representación del Municipio, practique toda clase de diligencias que crea conducentes a la más pronta realización de esta recluta; «insinuándosele que proporcionándosele algunos buenos mozos, no se pare en ofrecerles alguna gratificación más sobre lo aantes prometido».

En Regimiento de 12 de Junio, manifestó Tomé, «como había escrito a un asentista de Madrid, quien había contestado, indicando podía facilitar los equipos completos, al precio de 349 reales y 9 maravedís cada uno, y que así mismo, el día antes había recibido la visita del teniente Estenos, quien en nombre de su Coronel le había dado a conocer, que habiendo cambiado las anteriores circunstancias, podía el regimiento de su mando, ofrecer los 100 equipos completos al precio de 326 y $\frac{1}{2}$ reales cada uno. Oídas ambas proposiciones y habida cuenta que en la del regimiento había una rebaja efectiva de 22 reales y 26 maravedís en cada equipo, se acordó en firme aceptar como más ventajosa la última de estas proposiciones.

En Regimiento de 19 de Julio, se da cuenta de cómo la recluta se encuentra terminada y hecha la entrega de los voluntarios al teniente Estenos; la Ciudad se congratula de la realización de este su patriótico empeño y acuerda igualmente, que se ordene el pago de los 326.50 reales a que ascendía el total coste de los cien vestuarios, mas otros 104.98, destinados a hacer efectivo durante medio año, el real diario de sobre prest, ofrecido a estos que llamaremos, «los 100 voluntarios burgaleses».

No se desentendió nuestro celoso Ayuntamiento de la suerte de este pequeño ejército fruto de sus afanes, sino que por el contrario, en distintos pasajes de las Actas municipales de los años que se sucedieron hallamos pruebas de su solicitud; sirva de ejemplo la carta que a nuestra Municipalidad dirigiera en 19 de Noviembre de 1796 (Regimiento del 24, folio 374) el entonces coronel del regimiento de Zamora, conde del Vado, en la que agradecía a la Ciudad el envío de la suma necesaria para el pago del real de sobre prest, que ésta prometiere y religiosamente sufragara durante la total duración de la campaña.

Y hoy que la gloriosa Cruzada Nacional atrajo sobre Burgos afanes semejantes, cumplidos antaño como hogaño recia y cumplidamente, según cumple a quien por ser no sólo por honor, sino con entera justicia Cabeza de Castilla, supo en todo momento obrar en consonancia, me es muy grato exhumar de entre viejos infolios, esta página de patriotismo práctico, escrita o mejor dicho ejecutada por burgaleses, que fueron nuestros antepasados.

ISMAEL G.^a RAMILA.